

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.007.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Sábado 24 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

Transcendental disposición de Primera Enseñanza

## Se regula la intervención de los organismos provinciales en la vida del Magisterio

MADRID. — Con fecha 19 de los corrientes ha firmado el ministro de Educación Nacional una disposición de importancia trascendental, que viene a regular la intervención de los organismos provinciales en la vida del Magisterio. La característica especial de esa disposición, que puede determinarse como reguladora de la colaboración de la sociedad en la obra de la escuela, es que en la constitución de los organismos que se crean estén preponderantemente representados todos los elementos que en la educación intervienen. La Iglesia, los padres de familia, el Estado, el municipio, los funcionarios técnicos en armónica y preponderada colaboración, asumirán de ahora en adelante la obra de la escuela, dándole el carácter religioso y patriótico que la nueva España exige.

Comienza la disposición diciendo: "De decisiva importancia para conseguir dentro de la Primera Enseñanza que la escuela reúna las condiciones adecuadas para su debido fin y que la actuación del maestro corresponda a su delicada misión, en control con organismos en cada provincia y sobre todo en cada localidad, que bajo la dependencia de este Ministerio, pero con una prudente y razonada autonomía, vigilen y controlen la escuela y el maestro en sus respectivas demarcaciones, aparte de cumplir otras misiones encaminadas a mejorar y perfeccionar la enseñanza primaria.

Se persigue con esta disposición el que cada localidad mire a la escuela y al maestro como algo propio, contribuyendo en íntima colaboración con el Estado en su mejora y perfeccionamiento. Por ello se crean Juntas provinciales de Primera Enseñanza en las capitales de provincia y Juntas Municipales y Locales de Educación Primaria en los Ayuntamientos y consejos escolares allí donde se estime conveniente favorecer su creación. Las Juntas Provinciales harán propuestas de reformas y mejoras que serán de los Ayuntamientos, propondrán al Ministerio la creación de escuelas donde no las hubiere, o el aumento de ellas, aumentarán el establecimiento de cajas de ahorro escolares, museos, bibliotecas, etc., despertarán el interés público hacia la enseñanza por medio de misiones de Cultura Popular, nombrarán maestros interinos

y sustitutos, concederán licencias y permisos, informarán la magnitud escolar de la provincia, aprobarán el Estatuto Escolar, resolverán expedientes gubernativos y representarán a la superioridad en aquellas funciones que les sean delegadas.

En cada uno de los Avuntamientos de España habrá una Junta Municipal de Educación Primaria. La acción de las Juntas Municipales será similar a la Provincial, dentro del ámbito más reducido y en contacto más directo con maestros y escolares, ejerciendo funciones de vigilancia e inspección para tener constantemente informadas a las Juntas Provinciales. En aquellas localidades que no constituyan Ayuntamiento y existan escuelas nacionales, habrá una Junta de Educación Primaria, dependiente de la Junta Municipal, encargada de ayudar económicamente a la Escuela de la localidad y de las funciones administrativas, técnicas, sociales, etc."

En esta importante disposición se facilita también la probabilidad de las creaciones de Consejos Escolares, cuya misión consistirá en el cuidado especial de velar por los intereses morales y materiales de una escuela pública determinada. Su misión será también ayuda material y moralmente a la escuela, para lo cual tendrá plena responsabilidad civil y facultad para la administración de su patrimonio.

Finalmente, esta Orden disuelve las Comisiones Provinciales creadas por Orden de 7 de Agosto de 1937, cuyas funciones pasarán a las Juntas Provinciales de Primera Enseñanza. Esta disposición tan importante viene a revolucionar todo lo estatuido hasta la fecha, dando un contenido orgánico, jerarquizado y totalitario a las funciones de la escuela dentro de la vida nacional en sus círculos vitales y municipales.

## La estancia del Caudillo en Galicia

LA CORUNA. — El Caudillo ha permanecido durante todo el día de ayer en el Pazo de Meiras, no habiendo concurrido a ningún acto de carácter oficial.

## LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por el gobernador civil de Navarra.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento, don Raimundo Fernández Cuesta, ha sido cumplimentado por el gobernador civil y jefe provincial de Sevilla don Eduardo Cadenas, por el secretario nacional de Justicia y Derecho, señor Enciso y por el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Valladolid, Jesús Rivero.

## Millares de peregrinos desfilan ante la Virgen de Covadonga

OVIEDO. — Continúa incesantemente el desfile de peregrinos ante la imagen de la Virgen de Covadonga, viéndose la Santa Iglesia Catedral abarrotada de fieles durante todas las horas del día.

En la mañana de hoy, llegaron a Oviedo en trenes especiales varios millares de peregrinos procedentes de la región occidental de Asturias. Todos ellos asistieron a la misa solemne celebrada en el altar mayor, distribuyéndose a continuación numerosas masas comunicativas.

A las doce de la mañana, se celebró la ofrenda de la Universidad a los Reyes Caudillos, entrando en la Catedral el rector y diáconos catedralicios vestidos de togas. Precediendo a los maceros, un ujier portaba sobre un cofre, consistente en el primer libro de texto en Oviedo y que iba depositado en su primitivo estuche.

Después de la ceremonia ritual ante la Cruz de la Victoria y el Arco Santo, pasaron al Panteón Real donde se efectuó el acto de la ofrenda. Hecha la recepción por el señor Arcepreste de la Catedral, el rector de la Universidad de Oviedo, señor Godin, leyó el texto contenido en un valioso pagamino el cual fue depositado junto a la ofrenda.

Terminado el acto el rector y sus acompañantes marcharon al altar mayor postrándose en oración ante la Virgen de Covadonga.

El acto como todos los anteriores, fue de gran majestuosidad viéndose la Catedral completamente abarrotada de fieles. — F.A.R.O.

## Legionarios italianos regresados a su país

CADIZ. — A las seis y veinte del día de ayer atracó en el muelle Reina Victoria el trasatlántico italiano «Cerdeña» y a las siete de la tarde, el «Piamonte», que conduce cinco mil legionarios italianos que regresan a su país.

A las seis menos cuarto, llegó el general italiano Laferla y el general don Juan García Ruiz, comandante general de Ingenieros del puerto, acompañado de su ayudante.

Ambos generales se trasladaron al muelle donde les rindió honores una sección de legionarios. Acto seguido subieron a bordo del «Cerdeña» para despedir a los legionarios.

El general Laferla, en nombre del general Gamba, jefe de las fuerzas legionarias que han combatido en España, les dirigió un saludo.

A continuación, el general García Ruiz, en nombre del teniente general Queipo de Llano, les despidió oficialmente y tuvo frases de elogio para estos valientes soldados que junto con las fuerzas españolas han forjado la victoria.

Terminó con vivas a España y a Italia, a Franco y al Duce, que fueron contestados unánimemente por todos los legionarios de a bordo.

Seguidamente pasaron ambos generales al «Piamonte» desde el que dirigieron la palabra nuevamente a los legionarios que se encontraban en el mismo.

Durante los actos de despedida no cesaron de interpretarse marchas militares e himnos por las bandas del regimiento de Cádiz y municipal.

Los dos generales desembarcaron seguidamente. Ambos emprendieron el regreso a Sevilla en automóvil.

Se detuvieron en Jerez de la Frontera, donde fueron obsequiados con un vino de honor en las bodegas de Pedro Domecq. — F.A.R.O.

## Si, dieciséis mil pesetas

Se repartirán por Auxilio Social desde el martes

Más de tres mil duros va a repartir Auxilio Social entre unos niños. Lo va a hacer — ese es su noble afán — para que otros niños burgaleses a diario reciban el calor de España y la solicitud del Estado nuevo.

Seguros estamos que ningún padre dejará de optar a la inefable satisfacción que a sus hijos pueda darles por un corto desembolso.

Un donativo insignificante da opción a ese incomparable deleite de ofrecer al hijo un delicado presente y de permitir que con esa alegría se haga a la vez posible satisfacer una necesidad en el cuerpecito de un futuro hombre de la España que nace.

Burgales, padre patriota; ¿verdad que realizarás el desprendimiento de unos céntimos para esa singular y doble finalidad?

Pues desde el martes tendrás ocasión de hacerlo.

Y si lo verificas Auxilio Social, los niños, te lo agradecerán con una sonrisa de gratitud que es uno de los premios que más gratos son a los ojos de los mayores.

## Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

En el «Boletín Oficial de la provincia» de fecha de hoy, se publica la siguiente circular de este Gobierno Civil:

Por iniciativa del señor ministro de la Gobernación y simultáneamente a la campaña que va a emprenderse, no sólo en España, sino en todos los países hermanos, se declara abierta en esta provincia una suscripción que se titulará «Pro Centenario de la Virgen del Pilar».

El motivo de esta suscripción tiene su origen en la proximidad de la celebración del XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza.

A esta Virgen, Patrona de España y de la Raza, de tan valiosa intercesión en nuestra guerra, y cuyo templo fue bombardeado por los rojos, sin que las bombas que perforaron las bóvedas causaran explosión, debemos todos los españoles un homenaje; y si de todos los rincones de nuestra Patria se espera el concurso de todos los que puedan hacerlo, no dudo que de esta provincia de Burgos, que tan satisfactoria y lucidamente ha prestado siempre su cooperación a cuantas suscripciones se hicieran, concurre una vez más, con toda su reconocida generosidad, a esta que se abre, con objeto de permitir no solamente el máximo esplendor a las festividades religiosas y peregrinaciones que se organicen, sino también a la perpetuidad de todas estas festividades y construcción de las torres que le faltan a la Basílica, que para orgullo de nuestra Raza, recoje la máxima veneración a aquella Virgen a orillas del Ebro en la histórica capital de Aragón.

Con el fin de cooperar al mejor resultado de la suscripción «Pro-Centenario de la Virgen del Pilar», se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.º En todos los Ayuntamientos de

De la estancia del Caudillo en La Coruña y El Ferrol

## Declaraciones del ministro de Industria y Comercio

LA CORUNA. — El ministro de Industria y Comercio, ha expresado sus impresiones sobre la jornada triunfal que ha tenido por marco El Ferrol del Caudillo y La Coruña. «Como español me siento orgulloso y como gallego íntimamente emocionado. El Caudillo de España ha dado a la tierra bendita que le vio nacer, un trono para España, y Galicia los laureles de la victoria. Nadie mejor que él ha podido apreciar y comprender el mérito y el esfuerzo realizado por las cuatro provincias para lograr el triunfo de España. Nadie como él ha podido darse cuenta del heroísmo callado y humilde de esta tierra maravillosa, fuerte, espiritual, cantera de jefes y soldados sin rival y despena de España, que lo dio todo, sencillamente, humildemente por la Patria, sin vanagloriarse por ello, con la sencillez con que el héroe ofreció su vida en el cumplimiento de su deber. Era obligado el homenaje a esta región. En ella el Generalísimo ha visto desbordarse el entusiasmo, de la multitud, y ésta, asomando a los ojos del Caudillo lágrimas de

emoción que fluían íntimamente de su corazón conmovido por la exaltación cariñosa de sus paisanos. Su voz ha hablado de trabajos futuros en la Armada de Guerra del mar, para alcanzar los destinos gloriosos de los hijos de España. Ha continuado su alabanza en pro de los trabajos en los talleres, en el campo y en los mares, colaboradores con ellos de la victoria. Finalmente nos ha anunciado el resurgimiento de nuestro poderío naval y como corolario del engrandecimiento de España. Hemos de tener una fuerte Marina para hacernos poderosos y ocupar en el mundo el lugar que nos corresponde, pero al mismo tiempo es preciso crear y desarrollar una gran Marina. El éxito del acto celebrado en Galicia ha sido un magnífico broche de oro por la victoria y de altos sentimientos patrióticos y de absoluta fe en nuestros destinos. Afán de sentirse españoles a las órdenes del que ha sabido conducirnos a la victoria salvándonos de la vergüenza de una España agonizante y caduca. — F.A.R.O.

## Infierno soviético en el Extremo Oriente

RIGA. — Los periódicos de Hsinking informan que otro oficial de la 57 Sección fronteriza de las tropas del Comisariado del Interior (GPU) un tal Nicolai Ivahienko, han huido de la URSS al Manchukuo. El fugitivo ha declarado que la situación de las poblaciones soviéticas del Extremo Oriente es indescribible; la carestía es espantosa y la delincuencia llega a su mayor grado. Los obreros soviéticos de aquella región viven como animales, en barracas de madera sin luz y sin ventanas. Muchos desgraciados intentan todos los días huir al Manchukuo, pero son diezmados por las ráfagas de ametralladora de los guardias fronterizos soviéticos. Frecuentemente las aguas del Amur, el río que divide la URSS del Manchukuo, se enrojecen con la sangre de los fugitivos.

El Gobierno de Moscú — ha añadido después — afirma que está preparado para la guerra, pero en realidad la teme, a causa de la fuerte oposición de las poblaciones contra Stalin. También el ejército está descontento del servicio, a pesar de las notables ventajas que se le ofrecen ahora a costa de las masas, porque todo soldado campesino no es lo bastante egoísta para que se olvide de las miserias cotidianas de los demás campesinos. En la U.R.S.S. todos están convencidos de que Blücher ha caído en desgracia, porque a los soldados se le ha prohibido, categóricamente cantar las canciones que habían sido compuestas en honor del mariscal soviético.

## Información de Barcelona

ENTREGA DE UN MANTO DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS

BARCELONA. — El vicario general doctor Serra, ha presentado al obispo a los consortes Juan Martín y su esposa, que han hecho entrega del riquísimo manto de la Virgen de los Desamparados que se veneraba en la parroquia del Sine que recogieron con exposición de su vida en los primeros días del movimiento.

El Prelado les ha felicitado efusivamente.

DÉTENCION DE UN SUJETO DE CUIDADO

BARCELONA. — Por agentes acautos a la brigada de investigación social, ha sido detenido Ricardo Errío Nicolau, impresor, el que desde hace un mes tenía montada una agencia en la calle de March, en la cual, según dice, se lograba averiguar el paradero de personas desaparecidas durante el dominio rojo, mediante la entrega de fuerte suma.

También dice que logra rapidez en la tramitación de expedientes para conseguir la libertad de los que se hallan actualmente en campos de concentración. Empero el tal Errío lo que hacía era adueñarse del dinero de las personas, quienes suponían de buena fe se confiaban en él. Este medio día al recibir a los informadores el jefe superior de policía, los dió cuenta de su servicio en cuestión. A preguntas de un periodista, dijo que se continuaban practicando muchas importantes detenciones entre las que figuran varios elementos que se dedicaban a la venta de géneros alimenticios a precios abusivos, habiéndose incautado de gran cantidad de artículos destinados a Auxilio Social.

ENTREGA DE JOYAS QUE FUERON RECOGIDAS AL FACINEROSO LISTER

BARCELONA. — Ayer mañana, el coronel Roca, presidente de la Comisión de Recuperación en Francia, ha hecho entrega al representante del Banco de España en esta ciudad de dos grandes maletas y cinco sacos conteniendo joyas y lingotes de metales que fueron recogidas al facineroso Lister y a sus oficiales cuando entraron en Francia. Están valoradas en varios millones de pesetas. — F.A.R.O.

## Se ha firmado el tratado franco-turco

PARIS. — Esta tarde se ha firmado simultáneamente en París y en Ankara el convenio franco-turco, una de cuyas cláusulas principales es la cesión a Turquía por Francia del Sandjak de Alejandría.

BONNET SE DIRIGE POR RADIO EXPLICANDO EL ACUERDO

PARIS. — Después de haberse firmado en el Quai d'Orsay el acuerdo franco-turco, entre el ministro del Estado de Francia, Bonnet y el embajador de Turquía, se dirigió dicho ministro de Estado al micrófono para radiodifundir un comunicado oficial diciendo que dicho convenio sigue exactamente los términos de la declaración anglo-turca del 12 de mayo pasado y marca una solididad que cree esencial para el mantenimiento de la paz. Los dos Gobiernos reconocen la necesidad de establecer la seguridad de los Balcanes.

Añadió que en Ankara se ha firmado la declaración por la cual Francia cede el Sandjak de Alejandría a Turquía. Con esta cesión Francia declara su intención de no renunciar en favor de ninguna tercera parte, la misión que ha asumido en Siria y en el Líbano, fueron las últimas palabras de Bonnet.

## El conflicto del Extremo Oriente

### Las escuadras francesa y británica se preparan para una guerra con mando único

INGLATERRA NO RECONOCE EL BLOQUEO JAPONES DE SWATOW

HONGKONG. — Las autoridades navales británicas han comunicado a las Compañías de Navegación de su abanderamiento que recomienzen el tráfico con Swatow, a pesar de la demanda japonesa de que no deben entrar buques extranjeros en el puerto. Inglaterra no reconoce el bloqueo y ha ordenado que permanezcan en la bahía los contratorpederos «Scout» y «Thanet», con objeto de que los japoneses no requisen los vapores británicos que lleguen ni entorpezcan sus operaciones.

Por su parte, los Estados Unidos tampoco reconocen el bloqueo y tienen en el puerto los contratorpederos «Pillsbury» y «Pope», teniendo preparado otro buque, el cañonero «Ashville», para que vaya de Kulungu a Swatow tan pronto sea necesario.

No obstante esta actitud, los británicos están evacuando cuantas mujeres y niños lo desean, habiendo llegado a Hongkong 70, que han sido acomodados en los domicilios de la colonia británica. La situación en la ciudad de Swatow es tranquila.

GRAN BATALLA AEREA: 49 AVIONES DEL SOVIET DERRIBADOS; CINCO AEROPLANOS JAPONESES A TIERRA

TOKIO. — El Cuartel General del Ejército japonés en Kwantung da cuenta de una gran batalla aérea que se ha desarrollado sobre Kanjurmiao, en la orilla septentrional del lago Buirno, ayer jueves, entre escuadrillas soviéticas procedentes de la Mongolia Exterior y aeroplanos de guerra japoneses, siendo derribados 49 aparatos de la U. R. S. S. y cinco aeroplanos nipones.

Nuevos detalles de esta batalla aérea aparecen en un comunicado semi-oficial dado hoy, el cual contiene las siguientes noticias: A las cuatro de la tarde de ayer volaron sobre la frontera cercana al lago Buirno 150 aeroplanos del soviético. Inmediatamente aparecieron 18 aeroplanos de combate de los japoneses, desenvolviéndose la batalla con el resultado que queda expuesto.

Según manifestaciones hechas por el portavoz del comandante en jefe del Ejército de Kwantung, este nuevo incidente fronterizo, de tan gran importancia

no es un ataque aislado, sino parte de una campaña regular para la violación de fronteras que han empezado las fuerzas del soviético en la Mongolia Exterior.

Estos actos de violación, que se habían dejado de realizar, se renovaron el 17 del actual, en cuyo día, una docena de aviones soviéticos bombardearon el radio de Holonahaid; el día 19, también bombardearon 17 aeroplanos soviéticos la ciudad de Kanjur, mientras otra escuadrilla de la U. R. S. S. lanzaba bombas al mismo día sobre Tsanganob. Todos estos raids se han dirigido con el propósito de destruir los depósitos de material de guerra pertenecientes a las fuerzas manchurianas.

UN AVISO AMISTOSO Y NO UN ULTIMATUM

TOKIO. — El portavoz del Ministerio de Estado de Tokio ha manifestado a los periodistas que el aviso dado por las autoridades militares japonesas a los buques de las potencias extranjeras para que marcharan del puerto de Swatow ha sido meramente «un consejo amistoso, no un ultimátum, como dicen los periódicos extranjeros». Las autoridades navales japonesas consideraron necesario aconsejar de tal manera a la navegación extranjera en vista de la situación.

«No deben ustedes olvidar — dijo el portavoz a los corresponsales — que en anteriores ocasiones han dirigido nuestras autoridades análogo aviso a los buques extranjeros para que dejaran libre la zona de operaciones militares, a fin de prevenir incidentes desagradables. El consejo dado ahora a los buques extranjeros con respecto a Swatow no significa que se les prohíba traficar con ese puerto». Terminó diciendo que el Gobierno inglés no ha establecido nuevo contacto con el japonés desde que hizo ver su opinión acerca del particular.

LOS NOTABLES DEL JAPON EN DEN LA BELIGERANCIA EN CHINA

TOKIO. — El notable hombre de Estado japonés Kumataro Honda, embajador que ha sido en Alemania, y Misuru Toyama, de la Sociedad del Dragón Negro, que desempeñó importante parte detrás de la cortina en la política japonesa durante el último medio siglo, y otros dos hombres premi-

entes japoneses, se han dirigido al Mikado rogándole que invoque los derechos del beligerante para poder cortar en absoluto el abastecimiento de armas que desde el extranjero se hace al general chino Chan Kai Chek. Funda-se la petición en que este el único medio para que termine pronto el conflicto chino-japonés. También solicitan que se dé una solución fundamental al problema de las concesiones extranjeras y de los establecimientos internacionales en China.

LA POSICION DEL JAPON EN EL CONFLICTO DE ORIENTE

SWATOW. — El portavoz del Gobierno japonés ha declarado que las autoridades japonesas no impedirán que los buques de comercio extranjeros entren en el puerto. El Gobierno japonés desea solamente que la Gran Bretaña se decida a colaborar para mejorar la situación de China en bien todos. El Gobierno de Tokio no cambiará de actitud mientras no haya conseguido una respuesta satisfactoria de las autoridades británicas.

El problema de Tien Tsin — añadió el portavoz del Gobierno japonés — no es un problema local, como pretende Inglaterra, sino un problema general creado por la actitud de la Gran Bretaña frente a la política japonesa.

RESULTADOS DE LA CONFERENCIA ANGLO-FRANCESA DE SINGAPORE

LONDRES. — En vista de la grave situación en Tientsin y Swatow, la conferencia anglo-francesa de Singapur ha resultado, según las últimas noticias, que el Almirante Sir Percy Noble, comandante en jefe de las Fuerzas Navales británicas en China, tome inmediatamente el mando de las fuerzas de las dos naciones y que Singapur sea la base de operaciones.

Además se estudia reforzar las defensas de Hongkong, para que pueda resistir un asedio y un bloqueo más largos de los que le procuran las fuerzas que recientemente se le ha añadido. Se modernizarán inmediatamente sus defensas.

Finalmente, aunque las fuerzas navales anglo-francesas en el Extremo Oriente son menores que las de un enemigo

(Pasa a cuarta página)

SESIONES MUNICIPALES

Se aprueba un presupuesto extraordinario de un millón de pesetas para la construcción de la estación de autobuses y reforma de la Plaza de Vega y calle de San Cosme

En las próximas fiestas de San Pedro es muy probable que actúe en Burgos el Teatro Nacional de la Falange. Al final de las sesiones se darán las voces reglamentarias de España, Una, Grande y Libre.-La utilización del Palacio de Justicia.-La situación económica de la Corporación

Sesión de la Permanente

Comienza la sesión a las siete y cuarto, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta. Asisten los señores Martin Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asimismo se aprueban diversos dictámenes presentados por las distintas Secciones, en los que se adoptan las siguientes resoluciones:

Gobierno.— Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don José Polo Góngora y de alta a don Rafael Alonso del Pozo Rodrigo.

Personal.— Volver a la comisión a propuesta del señor Martín Lostau, para que informen de los letrados sobre las particularidades del asunto, el dictamen proponiendo la concesión de excedencia voluntaria por un año, al aparejador de obras municipales don Domingo Cardiel.

Pasar al Pleno la propuesta en el expediente seguido contra el conserje del depósito de transeúntes, don Gabino Vadillo.

Sanidad.— Conceder propiedades en el Cementerio de San José a don Lucio Quintanilla Sancho, doña Crescencia González Moreno, don Domingo Fernández, don Julio Mariscal Cuesta, doña Angela Díez Pérez y don Jesús García Blanco.

Autorizar a don Germán Martínez Hernández, para continuar con el establecimiento de comestibles, tomado en traspaso, sito en la planta baja de la casa número 8 de la Plaza de Santa María.

Desestimar la instancia de doña Felicitas García Tordable, que solicitaba permiso para abrir al público un establecimiento destinado a la venta de vinos al copo, en la planta baja de la casa número 1 del Paseo de los Pisones. Autorizar a don Gonzalo Velasco Ruiz, para trasladar su industria de géneros de punto, de la planta baja de la casa números 15 y 17 de la calle de Santa Clara a la números 5 y 7 de Nicolás de Vergara.

CUENTAS

Se aprueban de diversas comisiones, excepto una que queda sobre la mesa a petición del señor Echevarrieta.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

—Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

—Comunicación del alcalde de Fontioso, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación de adherirse a la petición de los Ayuntamientos de Aranda y de Gumiel de Izán, solicitando del Gobierno que proceda a la puesta en explotación del trozo Aranda-Burgos, del ferrocarril directo a Madrid.

—Comunicación del administrador del Hospital de San Juan, participando que don Aurelio Varea Corral, ha entregado un donativo de veinticinco pesetas para las atenciones de dicho establecimiento.

Se acuerda dar las gracias de oficio al donante. —Comunicaciones del señor gobernador civil, trasladando varias resoluciones adoptadas por el subsecretario del Interior del Ministerio de la Gobernación, denegando recursos de algunos funcionarios del Ayuntamiento sancionados con arreglo al decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional.

La Corporación queda enterada. —Besalamano del R. P. Director del Apostolado de la Oración y oficio de la Junta Directiva de la misma asociación piadosa, invitando al Ayuntamiento a la solemne procesión del Sagrado

Corazón de Jesús, que mañana recorrerá las calles de la ciudad, partiendo de la iglesia de la Merced a las siete y media de la tarde.

Se estará a lo acordado. Seguidamente se levanta la sesión. Son las ocho y cinco minutos.

La sesión del Pleno

A las ocho y cinco minutos se reúne el Ayuntamiento en pleno, bajo la presidencia del alcalde.

Asisten los señores Martin Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, Remacha, Sáiz Peña, Fuentes, Barriocanal, Arangüena, Casado, Nebreda y Varea.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asimismo se aprueba un dictamen de la Sección de Gobierno emitido en la moción de los capitulares señores Casado y Nebreda, sobre que al final de las sesiones se den las voces patrióticas de rigor.

LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE AUTOBUSES

Seguidamente se da lectura al presupuesto extraordinario formulado por la Comisión de Hacienda, para la construcción de la estación de autobuses y reformas de la Plaza de Vega y calle de San Cosme.

Dicho presupuesto, que es aprobado por unanimidad, asciende a 1.010.000 pesetas, que se distribuirán en la construcción de la estación, adquisición del contenido de las Religiosas de San Luis, expropiación de las casas números 2 y 4, 6, 8 y 10 de la calle de San Cosme y la número 37 de la Plaza de Vega.

Dicha cantidad se abonará con cargo a un préstamo que se concertará, pagadero en veinticinco anualidades.

A continuación, previas unas aclaraciones del señor Echevarrieta y la propuesta del señor Moliner de que se vaya a un estudio del que pueda deducirse si sería conveniente ofrecer al Estado el inmueble en cuestión, se aprueba asimismo el dictamen de Hacienda sobre utilización de los locales del Palacio de Justicia.

Igualmente queda aprobado seguidamente un dictamen sobre ejecución de las obras del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, en el cual se proponía esperar a que se recibieran determinados datos antes de cumplimentar las órdenes recibidas de la Confederación Hidrográfica del Duero. Antes de adoptarse tal acuerdo, intervinieron brevemente analizando diversas particularidades del asunto los señores Martin Lostau y Moliner.

De Personal, se acuerda imponer la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante un mes, al sepulturero municipal, don Luis Porres Pernia, designándose al concejal señor Fuentes para que estudie si hay motivo de destitución.

Después se lee otro dictamen proponiendo que al conserje del depósito de Transeúntes, se le imponga la suspensión de empleo y sueldo durante treinta días y que se nombre a don José Antonio Plaza, para que tramite el correspondiente expediente de destitución.

El señor Plaza se declara incompatible para ejercer tal misión, por creer que no reúne suficientes condiciones de imparcialidad en la apreciación de la sanción, por el ambiente en que dicho funcionario realiza su labor.

Por su parte el señor Lostau, abunda en las consideraciones de aquél en cuanto a la forma en que se desarrollan los servicios en el Depósito de transeúntes y el señor Nebreda solicita que se dificulte la sanción que se propone. El dictamen queda aprobado.

Fuera de convocatoria

LA SITUACION FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO Se da lectura a un informe del señor

interventor de fondos, formulando varias sugerencias con respecto a la situación económica del Ayuntamiento, en el sentido de que por los presidentes de las Comisiones deben restringirse los gastos con el fin de que la Corporación pueda desarrollar sus actividades, atendiendo a las posibilidades presupuestarias.

A consecuencia de este informe, intervienen varios capitulares: los señores Martin Lostau, Moliner y Plaza, haciendo constar cómo en todo momento se han atendido a esas normas, si bien en algunos instantes ha habido que realizar gastos extraordinarios imprevistos como consecuencia de necesidades urgentes e inaplazables derivadas de la circunstancia feliz de haber sido elegida nuestra ciudad como capital de la nueva España.

El señor Echevarrieta reproduce tales manifestaciones, afirmando, por su parte, como presidente de la Comisión de Hacienda, que la situación de la hacienda municipal ha mejorado últimamente.

LAS FIESTAS DE SAN PEDRO

Seguidamente, el señor Plaza da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Gobierno para la formación del programa de fiestas con motivo de las fiestas de San Pedro.

La Comisión de Festejos —expresa— ha tenido como principal preocupación hacer que el programa permita a todos los burgaleses —y especial a los más humildes que no pueden permitirse un desembolso para asistir a diversiones que corrientemente tienen lugar en Burgos— presenciar diversos actos culturales y recreativos.

En cuanto a las fiestas de toros, la Comisión se ha inhibido en la organización, si bien ha hecho gestiones con el fin de lograr que el cartel fuera de relieve.

Estamos al habla con el Teatro Nacional de la Falange, a fin de que de dos representaciones al aire libre, en el atrio de la Catedral, a las cuales acudiría una parte de la población sin costarle una sola peseta y otra parte contribuyendo a los gastos de la representación de los autos sacramentales que aquel magnífico conjunto pondrá en escena.

Se han contratado dos sesiones de fuegos artificiales, análogas a las de las Fiestas de la Victoria; se ha organizado igualmente una verbena de las clásicas de Burgos; se prepara un gran partido de fútbol en el que con nuestro magnífico equipo de la Gimnástica Burgalesa, contendrá otro conjunto de primerísima categoría; habrá también fiestas organizadas por la Sociedad del Tennis, las tradicionales fiestas religiosas en la Catedral, y la acostumbrada gira en El Parral.

Y además la Comisión se halla realizando gestiones para contratar a una gran banda de música forastera, para que de selectos conciertos en lugares públicos que se fijarán oportunamente.

UN ACLARACION

El señor Plaza hace constar que la Comisión de Gobierno no ha intervenido para nada en la designación de los lugares en que han de situarse los puestos instalados con motivo de las fiestas.

SENTIMIENTO POR LA MUERTE DE LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y ROJI

El propio señor Plaza, para final, recuerda que se ha conocido recientemente por la Prensa el martirio de dos ilustres personas ligadas a Burgos por vínculos de cariño, que pusieron de manifiesto, cuando fueron diputados a Cortes: don José Martínez de Velasco y don Ricardo Gómez Roji.

Propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento y que el nombre de esos mártires sea esculpido en la lápida que en su día ha de colocarse en el Arco de

Se crea el timbre de la Mutualidad Notarial

Por orden del Ministerio de Justicia se ha dispuesto lo siguiente:

Hustrísimo señor: La creación de la Mutualidad de Empleados de Notarios con la resolución de problemas de carácter protector y benéfico, hasta ahora inabordable por el Poder público, originan gravámenes de consideración para los Notarios y su Mutualidad, por lo cual es de justicia buscar a éstos una compensación económica, si bien voluntaria, a cargo de los que requieren el servicio notarial.

En su virtud dispongo:

1.º Se crea el timbre de la Mutualidad Notarial, de carácter voluntario para el público y obligatorio para los notarios, que se adherirá a las conyas y testimonios notariales.

Este timbre se empleará con arreglo a la siguiente escala:

Las copias de documentos cuya cuantía sea inferior a 1.000 pesetas, timbre de cincuenta céntimos.

Las de más de 1.000 hasta 5.000 pesetas, de una peseta.

Las de más de 5.000 hasta 10.000 pesetas, de dos pesetas.

Las de más de 10.000 hasta 25.000 pesetas, de cinco pesetas.

Las de más de 25.000 hasta 50.000 pesetas, de diez pesetas.

Las de más de 50.000 pesetas, de veinte pesetas.

Las copias de documentos que no tengan una cuantía determinada, timbre de dos pesetas.

2.º El importe del timbre de la Mutualidad Notarial se distribuirá por mitad entre ésta y la de empleados de Notarios.

3.º Los Colegios Notariales se encargaran de la emisión y distribución del timbre, percibiendo por este concepto el diez por ciento de su importe. Vitoria 10 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.

Tomás Domínguez Arévalo  
Imo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

VINOS RANCIOS Moscatel - Jerez - Málaga Quinados - Vinagros puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

Junta provincial de Abastos

Compra-venta de azúcar

Se recuerda a los almacenistas y detallistas del ramo de comestibles, así como a los industriales que utilicen azúcar para la fabricación de diversos productos, la necesidad que tienen de solicitarlo en la forma siguiente:

Los almacenistas a las fábricas que les sirvieron ese producto en meses iguales del año 1938.

Los detallistas deben solicitarlo de aquellos almacenistas que en la misma época del pasado año les facilitaron este artículo.

Los industriales referidos, a los fabricantes directamente, o a los almacenistas correspondientes, según que fuesen unos u otros los que les abastecieron en los mismos periodos de tiempo, siempre del pasado año de 1938.

En cualesquiera de estos casos la cantidad que se les facilite a uno u a otros no excederá del 75 por 100 de la servida en los mismos meses del año anterior.

El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Santa María dedicada a héroes y mártires de la Cruzada.

Así se acuerda y seguidamente se levanta la sesión. Son las diez y cinco minutos.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

PATENTE NACIONAL

Próxima la apertura de cobranza voluntaria por el concepto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por dicho impuesto, la obligación en que se encuentran de renovar la patente correspondiente al segundo semestre del año en curso dentro de los primeros días del próximo mes de Julio, en evitación de incurrir en recargos.

Con respecto a los particulares dados de alta durante el primer semestre, se les advierte también la obligación de renovar la patente respectiva al igual que los que ya figuraban en matrícula.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo Certificaciones Penales. Ultimas Volantades y Planos 10 pesetas. Urgente mente, Reembolso

Gestiones todos Ministerios - Expedientes Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID

Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos, Vega, 77.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes:

Cabo de San Marcial Emiliano Olalla Arandilla, herido leve el 23 de Enero de 1939.

Otro, Angel Romasanta Quintana, herido grave el 28 de Marzo de 1938.

Otro, Pedro Ugarte Berasategui, herido grave el 19 de Enero de 1938.

Cabo de la tercera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos Teófilo López Antuña, herido grave el 2 de Julio de 1938.

Soldado de San Marcial Rafael Cámara Oca, herido grave el 8 de Mayo de 1938.

Otro, Balbino Díez Ruiz, herido grave el 2 de Julio de 1938.

Otro, Santiago Fernández Díaz, herido menos grave el 11 de Mayo de 1937.

Otro, Martín Gastañaga Goñi, herido menos grave el 30 de Diciembre de 1937.

Otro, Manuel García, herido grave el 11 de Agosto de 1938.

Otro, Juan Manuel Larios Ferrer, herido grave el 2 de Julio de 1938.

Otro, Eugenio Llorente Carranco, herido leve el 31 de Marzo de 1938.

Otro, Atilano Ortega Martín, herido menos grave el 13 de Septiembre de 1937.

Otro, Miguel Salinas Masearay, herido grave el 1.º de Octubre de 1938.

Otro, Luis Vilarasa Torrent, herido grave el 29 de Diciembre de 1937.

Otro, Florencio Velasco Miño, herido grave el 30 de Mayo de 1938.

Soldado de la sexta comandancia de Intendencia Rafael Martínez de Mendivil Ruiz de Arcaute, herido menos grave el 5 de Septiembre de 1938.

DESTINOS

Infantería.— Brigada don Angel Luciano Gutiérrez, del disuelto batallón número 587 del regimiento San Marcial, al de Argel.

Sargento don Manuel Pozos Vázquez, del disuelto batallón número 507 del regimiento San Marcial, al de Zamora.

Otro, don Primitivo Díez Gradilla, caballero mutilado, de San Marcial, a la Subsecretaría del Ejército.

Otro, don Miguel Gutiérrez López, caballero mutilado, de San Marcial, al gobierno militar de Santander.

Otro, don César Gómez Olea, hospitalizado en Burgos, a San Marcial.

Otro, don Luis Pérez Albilla, caballero mutilado, del batallón Flandas, a San Marcial.

Otro, provisional, don Juan Manuel González de la Iglesia, del regimiento San Marcial, al de la Victoria.

Artillería.— Capitán don Ricardo Alarcón Cánovas, procedente de información en Madrid, al 11 regimiento ligero, para la 73 división, incorporándose en Gerona.

Otro, honorífico, don Manuel Girona Fernández, de la sexta región, a la cuarta.

La ciudad de Reus celebrará solemnemente el Centenario del inmortal pintor Fortuny

El día 11 de Junio de 1938 cumplióse el 1.º Centenario del nacimiento, en la industriosa ciudad de Reus, del eximio pintor Mariano Fortuny, el autor de la magistral tabla «La Vicaría». Durante la tiranía roja, Reus no quiso celebrar acto alguno en honor del más ilustre de sus hijos, el genial artista que era todo espíritu.

Ahora, coincidiendo con las tradicionales fiestas de San Pedro, la importante ciudad catalana honrará dignamente, con todo esplendor, la memoria del que es una indiscutible gloria nacional.

Entre otros importantes actos, principalmente conferencias a cargo de notables elementos fortunystas, el domingo 2 de Julio, en el magnífico coliseo reusense que lleva el nombre del genial colorista, tendrá lugar una solemne sesión académica, que constituirá una relevante manifestación de Hispanidad.

El mismo día será inaugurado el monumento alegórico a Fortuny.

Y coincidiendo con los grandes festejos, estará abierta en Reus una notable exposición de obras de Fortuny, contándose con las aportaciones de diferentes organismos y de particulares y de un modo especial, la del Museo de Arte Moderno de Madrid.

Profesionales

F. Urraca OCULISTA

del Hospital de Barrancos LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 12 LA

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1538 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

G. BAÑUELOS OCULISTA

Sus oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1304 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrina Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

DENTISTA (médico) J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plaza del Arco) 1.º

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

El domingo, 25 de Junio de 1939. - Año de la Victoria A LAS CINCO DE LA TARDE DESENCAJONAMIENTO de los

6 HERMOSOS TOROS 6 que serán lidiados el 29 del actual, Festividad de San Pedro, por los diestros

Vicente BARRERA Jaime NOAIN y Juanito BELMONTE

Antes de efectuarse el DESENCAJONAMIENTO, se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque

4 Novillos (erales) 4 de D. Miguel Ceballos, de Salamanca, por los valientes y aplaudidos novilleros

Luis RUIZ (Lagarfija) y Domingo FERNANDEZ Para precios y detalles, programas de mano

PRIMER ANIVERSARIO D.ª María Encarnación Miguel Gutiérrez, falleció en el Señor, en Miranda de Ebro, el día 25 de Junio de 1938 Q. E. P. D. Todas las misas libres en las dos Parroquias de Miranda, del día 25, y el funeral que en la Parroquia de Santa María se celebrará el lunes, 26, serán en sufragio de su alma. Sus hijos, María Paz, Santos, Lorenzo y Francisco; hijas políticas, Digna Murillo y María Pilar Val; nietos; hermanos, don Aureliano (Presbítero) y don Ignacio; hermanos políticos, primos y demás familia Suplican a sus amigos la encomienden al Señor y por ello les quedan siempre agradecidos. Miranda de Ebro, 24 de Junio de 1939. Varios Señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE GREGORIO ANGULO ARNAIZ, Camarada Camisa Vieja de la 2.ª Centuria de la F. E. T. y de las J. O. N. S., de Madrid, Estudiante de oposiciones pericial de Aduanas, vilmente asesinado por la horda marxista, dió su vida por Dios y por España el día 22 de Octubre de 1936, a los 20 años de edad R. I. P. Sus desconsolados padres, don Pedro y doña Martiniana; hermanos, Andrés, Paula, Isabel, Josefina, Luisa y Luis; sobrinos, tíos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, que se celebrará en sufragio de su alma, en esta villa, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, el día 26, a las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente agradecidos. Tardajos, Junio de 1939.

Noticias locales

Se ruega al soldado licenciado del Batallón de las Navas, número 2, Gerardo Calleja Calleja, o personas que sepan su residencia, se pasen por la Guardia municipal con la máxima urgencia, para enterarle de un asunto.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alia, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas, dos de 25 pesetas a los padres de dos chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con tiraveque en el paseo del Espolón, con peligro para los transeúntes y una de 10 al dueño de un carro por dejarle abandonado en la vía pública.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

En la calle del Arco del Pilar, fué en la tarde de ayer mordida por un perro, la muchacha de 12 años, Sara Galerón Alonso, causándole una herida punzante en la cara externa de la pierna derecha, de pronóstico reservado, de lo que hubo de ser curada en la Casa de Socorro.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos

PRUEBAS DE SUFICIENCIA. El miércoles 28 del actual, a las diez de la mañana, tendrán lugar en este Centro las pruebas de suficiencia en segundo y último llamamiento de los alumnos de enseñanza privada a cuyos padres les haya sido desestimada por el rector la autorización para diligenciar por sí mismos el libro escolar. Dichas pruebas afectarán a todos los cursos y se precisa para ello que los interesados en el acto presenten el documento del rector y el justificante de inscripción de matrícula en este Instituto.

Terreno

Edificable. se vende barato en La Tesora. Informes esta Administración.

¡Herniados! Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN, sumamente adaptable y cómodo.

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POIT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas medicas para cada caso. PRECIOS ECONOMICOS — HORAS DE 10 A 4.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

Se hace saber a todos los beneficiarios del Subsidio al Combatiente, que el pago de sus haberes del presente mes de Junio, se hará en esta Oficina en los días y horas que a continuación se detallan, por riguroso orden alfabético de su primer apellido.

Día 26.—Mañana: A, B, C, D, E y F. Tarde: G, H, I, J, K, L y M.

Día 27.—Mañana: M, N, O, P y Q. Tarde: R, S, T, U, V, X, Y y Z.

Día 28.—Los comprendidos en nómina de la Cámara de Comercio, padrón de ex combatientes y los que, por cualquiera causa justificada, no lo hubieren hecho en los días anteriores.

Horas de oficina, de nueve y media a una, por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Para hacer efectivo el cobro, deberán presentar su cédula personal y de ser persona distinta al beneficiario, una autorización firmada por el mismo, en la que se justifique la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Se previene a los beneficiarios, que no se presenten al cobro en los días señalados, serán reintegrados sus haberes.

El jefe, Alfonso Salazar

MADERA DE HAYA

de buena calidad, se compra hasta una cantidad de 50 metros cúbicos. Diríjase ofertas por escrito a Publicidad Avance. Plaza Mayor, 18. Burgos.

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barros. Artritis y reumatismo. Viaje: Estación Calahorra. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Vinagres puros de vino blanco

suministra desde barril de 100 litros en adelante, pasar los pedidos a la Vinagería Dávila Villalobos. Oficinas en Valladolid, calle Muro, 27.

FIEBRES PALUDICAS

Producen pronto alivio y curación. Píldoras de la Cruz Negra. Venta en todas las farmacias.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero que se ha seguido contra Antonio Ayuso Berzosa, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndolo libremente del delito de imprudencia temeraria de que fué acusado, declarando de oficio los costas causadas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo que se ha seguido contra Benito García Rámila, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que abone al perjudicado la cantidad de cien pesetas.

Burgaleses ¡Atención!

La buñolería "El Abrigaño" les ofrece sus servicios permanentes desde el sábado, día 24, en Merced, 54.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte. Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 24 de Junio de 1937.

Procedencia. Gallur, Mercancías, alfalfa. Consignatario, M. Oria.— Villacquirán, salvados, F. Moral.— Cadreita, alfalfa, J. Jiménez.— idem, idem, F. Viuda.— idem, idem, idem.— Dionisio, carbón, M. Andrés.— A. Amézola, madera, G. Ayuso.— B. Urbizarre, patatas, Calleja.— idem, idem, idem.— idem, idem, idem.— idem, alubias, idem.— idem, patatas, idem.— Gallur, alfalfa, M. Oria.— Castellón, harina, algarrobas, idem.— Cros abono, Cros.— idem, idem, idem.— idem, ácido, Seda.

Descubro

minerales, aguas subterráneas. Cobro después descubrimiento. Informes esta Administración.

VELADA NECROLOGICA

La desarrollará don Sebastián Mantillo, mañana domingo, a las doce y media en punto, en el salón de actos de los Hermanos Maristas, (calle de Concepción), en honor del R. P. Jesuita, Remigio Villariño, con arreglo al siguiente programa:

El P. Villariño. Primero. Sus obras, particularmente las últimas que son: 3 Minutos de Religión, gritos (que nos dan las cosas grandiosas que Dios existe). Los tres trances de conocimientos populares, o sea: La Religión, las Cines y los Periódicos. Segundo: Su muerte. Su recaída. Su despedida. Ultima voluntad. La gracia. Rosario y la lluvia de sus rosas. Su reliquia.

Quedan invitadas cuantas personas deseen tributar este homenaje al P. Villariño que tan conocido era en Burgos.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

Es el medicamento que cura. Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que Nunca perjudica.

Frasco, pts. 5'80 (Impuestos comprendidos). Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España. PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL.

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

REGLAMENTACION DE TRABAJO EN EL CAMPO

El Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, ha dispuesto que se considere vigente para el verano de 1937 el Reglamento de Trabajo en el Campo de 11 de Junio de 1938. Por dicha superioridad y a propuesta de esta Delegación se ha aprobado el salario mínimo de cinco pesetas para pastores, guardas de campo y obreros de pinares y bosques.

En su consecuencia, dichos obreros no pueden percibir un salario inferior al estipulado, debiendo respetarse los que perciban en la actualidad, en el caso de que sea superior al indicado.

Dichos acuerdos comenzarán a regir a partir de la publicación de la presente en el B. O. de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

El Delegado del Trabajo, Joaquín Esteban García.

ARNEDILLO FONDA-CAFE

Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Baleario)

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Monte de Piedad Municipal de Logroño, 0.245 kilos en 24 monedas de oro de diferentes países y valores, 0.110 en alhajas de oro y 0.010 en objetos de plata; Junta recaudatoria de Barcelona, 75.465.85 pesetas; Junta recaudatoria de Toledo, 1.557.40; don José Cabal Mier, de Oviedo, 161; don Florencio Latorre, Juez Instructor Militar de Soria, 53.70; don Benito Caldeira, de Ribadeo (Lugo), 47.73; don Natividad Velasco, de Logroño, 35 pesetas.

Excelentísimo señor general jefe de la cuarta región militar (Barcelona), 25.023 kilos en alhajas de oro, 5.050, en monedas de oro de diferentes países y valores, 241.350 en objetos de plata 13.615 francos franceses, 1.505 dólares, 1.565 liras, 220 escudos portugueses, 50 coronas checas, 24.100 libras esterlinas, 5 pesos cubanos, 1.505 francos finlandeses, 60 reichsmark, todo chileno, 1 boliviano, 100 francos argelinos, 10 piastras egipcias, 20 marcos billetes, 75 pesos argentinos en cupones billetes, 11.013 pesetas en metálico.

VACANTE

la plaza de sub-director en esta provincia de importante compañía española de seguros incendio con cartera, pueden dirigirse, ofertas con referencia y garantía al apartado 912. Madrid.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

La Natividad de San Juan Bautista; Fausto, Oregio, Ciriano, Longinos, CULTOS.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—La Asociación de la Vela Perpetua Real y Universal del Santísimo Sacramento celebrará el próximo domingo día 25 su función mensual.

Por la mañana, misa de comunión general, a las ocho. La función de la tarde se suprime este mes para que los fieles socios obreros, asistan a la procesión del Sagrado Corazón de Jesús que saldrá de la Iglesia de la Merced.

ARCHICOFARDIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Esta Archicofradía, trasladada su función mensual que debía celebrarse mañana, cuarto domingo de mes, al día 27 de los corietmes (martes), festividad de Su Excelsa Patrona, celebrándose dichos cultos en su altar de la iglesia de San Lorenzo, con misa y comunión general, a las ocho y por la tarde también a las ocho, aplicándose los cultos por la prosperidad de la obra.

Se advierte que terminado el ejercicio de la tarde, habrá reunión general en la Sacristía, por cuyo motivo se ruega con todo encarecimiento asista el mayor número posible de socios y muy singularmente las señoras y caballeros de la Junta Directiva.

Registro civil

DEFUNCIONES

Ninguna.

NACIMIENTOS

Ángel Bartolomé Ariza, María Taboada Puras, Luis del Campo Nabazo, María Villanueva Cerezo, José Serna y Serna.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día 24 de junio.

Barómetro

A las siete de la mañana, 684,0. A las diez de la tarde, 683,9. A las siete de la tarde, 683,0.

Temperaturas

Máxima a la sombra, 18,4. Mínima a la sombra, 7,5.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, S-4 Km. A las diez de la tarde, SW-22 Km. A las siete de la tarde, SSW-22 Km.

Pluviómetro.

El 23 de Junio, lluvia en milímetros, 1,1.

Casa de viajeros Mesón de Los Infantes

60 CAMAS. CALIFICACION Y MANTENIMIENTO. Frente a la Catedral — BURGOS.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS

SE HACE almoneda de muebles en Castrorrons número 7, primero, derecha.

ARRIENDOS

600 TEMPORADA, casa completamente amueblada, siete camas, agua, luz, garage. Aldea kilómetro playa. Apartado 200, Santander.

SE VENDE camioneta «Chevrolet» del modelo 36, con palier flotante y calzada nueva; carga de 3.000 a 4.000 kilos. Informes esta Administración.

LOCAL amplio, de planta baja y jardín, propio para almacén, talleres o industria, se arrienda. Calle del Molino número 1. Razón en la habitación número 3.

SE ARRIENDA o vende finca rústica, con salto de agua y molino, en San Medid. Informarán Diego Porcelo, 1, segundo.

CASA para verano. Playa de Noja (Santander). Once camas. Hermoso parque. Garage. Lavaderos. Tennis. Informes: Maura González, Vitoria, 42; primero, izquierda, Burgos.

AUTOMOVILES

VENDO camión «U. S. A.», en buen estado, cinco toneladas. Pedro Alonso, Briviesca.

AUTO «Ford», ocho cilindros, del último modelo, compro, en estado perfecto de funcionamiento, aunque la carrocería está sin aprovechamiento. Ofertas a Funeraria de Berzosa, Valladolid.

COCHE «Peugeot» siete HP, vendo. Verle, Plaza Terros, de doce a una y de siete adelante.

INDUSTRIALES. Se vende camioneta pequeña, poco consumo, en perfectas condiciones, rodaje nuevo. «Garage Moderno», oficinas. (Burgos)

OMNIBUS 12 plazas, 13 H. P., vendo. «Garage Norte» Burgos.

VENTA. Coche «Ford» 17 H. P. en buenas condiciones de funcionamiento, adaptado plataforma. Andrés Miguel, en Lerma.

SE VENDE coche turismo 13 HP, bien calzado, sin consumo de aceite, a toda prueba. Para verle, en Gamonal. Casa de la señora Fausta.

COLOCACIONES

«El artículo 6º del Decreto de 16 de Mayo de 1937, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten.

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1936, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

SE NECESITAN oficiales de hojalatería, siendo bien retribuidos, en Puebla, 19.

APRENDIZ adelantado, pintor de coches, se necesita. Carrocías Santos, General Mola, 16.

BORDADORA, especialidad en mantelerías y juegos de cama. Calera, 9, segundo, izquierda.

SE NECESITA mujer para lavar en casa. Merced, 2, tercero.

ASISTENTA. Se ofrece para las tardes, o cuidar niños. Fernán González, 50, cuarto.

PORTERO, se necesita con buenas referencias en Calera, 13. Calleja Núñez.

SE OFRECE chófer, doce años práctica. Informes esta Administración.

MUJER formal, sabiendo su obligación, para cuidar dos niñas, se necesita en La Castellana, «Villa Mantel».

SE NECESITAN oficiales y medio oficiales adelantadas de modista. San Juan, 72, primero, derecha.

IMPORTANTE centro información precisa correspondientes capitales, pueblos, magníficas condiciones. Apartado 428, Sevilla.

ENSEÑANZAS

«ACADEMIA San Lorenzo», clases particulares, cultura general, idiomas, bachillerato, contabilidad. San Lorenzo, 7, tercero.

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 4.

HUESPEDES

GABINETE con alcoba y dos camas, se alquila; solo dormir o derecho a cocina. Informes en esta Administración.

DESEO habitación con derecho a cocina, para matrimonio sin hijos, Razón San Francisco 70.

HABITACION para dos personas ambos sexos, con o sin pensión. Razón esta Administración.

FAMILIA honorable, alquila una o dos habitaciones con baño, solo dormir. Informes esta Administración.

SE ALQUILA habitación amueblada y derecho cocina. Informes, Cid, 22, tercero.

SE CEDEN habitaciones para señoritas. Puebla, 22, duplicado, habitación 9, señor Salas.

PENSION completa para cuatro caballeros, deseada. Informes, esta Administración.

SE CEDE una habitación con dos camas, solo dormir. Laín Calvo, 37 y 39, segundo.

SE CEDEN habitaciones amuebladas con derecho a cocina o solo para dormir. Razón, esta Administración.

PARA estables, se cede gabinete con dos camas, cuarto de baño, sitio céntrico, para dos amigos o matrimonio, solo dormir. Informarán, en esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA de un billete con cierta cantidad de dinero, propiedad de un soldado. Gratificaré a quien lo entregue en la Jefatura de Transportes Militares.

TRASPASOS

TRASPASO pensión acreditada, céntrica. Informes, esta Administración.

VENTAS

VENDO casa planta baja, nueva construcción, con terreno. Razón Santa Dorotea, 30, primero.

SE VENDE una máquina de segar, atadora «Ajuria». Para verla y tratar, Hontoria de Valdearados, Frutos Aguilera.

TINTES para teñir la ropa. Todos los colores. «Droguería Eveilo» Calle San Lorenzo.

DE LA RAZA «Tudanca», vendo buey izquierdo. Razón, su dueño, David Gallo, en Robledo Temiño.

SE VENDEN dos vacas recién paridas, dando 25 litros cada una, la una de dos partos y la otra de cuatro. Para tratar, con Aurelio Carcedo, Villamayor de los Montes.

AVENTADORA. Se vende en buen uso, dándole barata, marca «Ajuria» número 2. Para tratar en Santa María del Campo (Molino de Escuderos).

VENDO barato perro de caza, cazando bien. Razón, Julián de la Fuente, Casillas, 3, primero, izquierda.

ADQUIRIRIA sembradora para yunta mulas, en buen estado. Dirigirse a J. González, Farmacia Villadiago.

SE VENDEN 100 cabras emparejadas, por economía pasto. Tratar Ciruelos de Cervera. Arauzo.

BUY de trabajo, izquierdo, se vende en Celadilla Sobotrán, para tratar con Alejandro Santa María.

SE VENDE gallinas de raza «Leghorn» «Castellana» y «Rhode Island». Informes: Granja Avícola «Dos Hermanas», San Pedro de la Fuente, Burgos.

FRIGORIFICO, armario, comprar. Informes en esta administración.

SE VENDE un carro de buyes en buen uso. Para tratar con Mariano Alonso, en Quintanaduena.

TINTES para ropa en todos los colores. «Droguería y Perfumería Azules» Plaza Duque de la Victoria. (Junto a la Catedral).

EN BUEN estado, vendo coche niño, moderno. San Lorenzo, 21, segundo. Informes esta Administración.

VENDO ternera pura raza lechera. Huelgas, 57, Burgos.

SE VENDEN varias camas y coche niño, en buen estado. Avenida Sanjurjo, 31, primero, derecha.

GRANJA avícola, vendo, con dos viviendas, frente Barriada Militar. Informarán Isja, 31, portería.

VACA de cinco años, vendida. Para verla y tratar con Liborio Blanco, en Villamayor de los Montes.

SE VENDE una máquina trilladora con su motor, del número 1, marca «Ruston», por no poderla atender su dueño. Para tratar, con Fermín Morquecho, en Pancorbo.

VENDO o arriendo noventa fanegas terreno huertos, prados cultivado, vivienda y cerradero de ganado, facilidades de pago. Salas Infantes. Tratar, Garzón, Almirante Bonifaz, 15, primero.

EN VIVAR del Cid, se vende un buey izquierdo. Para tratar con Erundino Bernal.

HERMOSA pareja de buyes derechos, vendo. Para tratar con Atanasio Sáez, en Marmellar de Arriba.

SE VENDE una vaca de trabajo. Santiago Santamaría, en Manciles.

CARRO de buyes y aventadora, marca «Ciudad» número 3, todo seminuevo, vendo. Informes Fernán González 118. Pedro Martínez.

SE VENDEN dos vacas, la una próxima a parir y la otra con una ternera de tres meses. Tratar en Montuenga, Saturnino García.

VENDO carro usado, cuatro ruedas, seis muelles. Puebla, Almacén Plátanos, Agustín Moreno.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes, Matadero «Villa Carmen».

SE VENDE una ternera raza holandesa. Paseo de la Quinta, número 17, Juan Nogal.

VENDO puertas usadas, varios tamaños y motor acoplado a bomba centrífuga, caudal 3.000 litros hora, con disparador automático. Amirante Bonifaz, 7 y 9, primero, centro; de once a doce.

CIRUELAS pasas, orejones, aceitunas rellenas, calamares a la marinera, filetes anchoa, almejas, pescadilla vinagreta, almendras Briticas. Grandes cantidades. Casa de las Conservas.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Laín Calvo 30 y 32, Burgos.

COMPRO perdigueros Burgos, jóvenes, cazando y trayendo caza muerta toda perfección, y cachorros de 8-10 meses. Ofertas, J. Orozco, «Pintografía», Vitoria.

SE VENDE tierra de 2.800 metros cuadrados, en la carretera de Villamayor, muy próxima a Gamonal. Razón, en esta Administración.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vitos y licores, Burgos.

MUEBLES: Visite La Económica, la casa más surtida. Especialidad artículos cocina. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

SE VENDE barata luna para escaparate, largo 159 cm., ancho, 95 cm.; grueso, 6 mm. Zapatería de Segundo Berzosa, Aranda de Duero.

VARIOS

SE DESEA obtener en primer hipoteca libre, un crédito crecido para la explotación de finca rústica. Informes esta Administración.

TINTORERIA alemana. Tintes rápidos y limpieza en seco. Despacho: Sastreña Hermosilla. Paloma, 5. Teléfono 1853.

COCHES de turismo para viajes rápidos. Teléfonos: 1595 y 1797.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla, 33, primero, Sastreña.

LOTERIA Triana, Sevilla. Especialidad para servir billetes reembolso. Miquelans gasta.

CENTRAL RAPID, Máquinas de coser, Abros, Reparaciones, Reconstrucciones, Centros de limpieza, Santa Clara, 26, bajo.

## LA GUERRA EN ESPAÑA

### LA TRAGEDIA DE EL ESCORIAL

En un libro que tenemos escrito y esperamos pueda ver pronto la luz pública demostramos que la guerra de España, gloriosamente terminada a fines de marzo, ha tenido principalmente carácter religioso y que la lucha ha sido realmente mundial entre el bando del comunismo ateo y materialista, apoyado por los sindicatos de todas las naciones capitaneados por el consorcio judío-masónico-soviético, por una parte, y el bando de los católicos españoles apoyados por todos los anticomunistas del mundo, por otra.

**La Iglesia de los Agustinos de Madrid bárbaramente destruida y robada.**  
Me refiero a la iglesia de la Consolación y al oratorio del Espíritu Santo que venían a constituir un solo templo. No lo dinamitaron ni incendiaron por estar enclavado en una manzana inmensa de casas donde tenían su vivienda muchos rojos.

En cambio la devastación ha sido horrible, implacable, bestial, de refinado sadismo, arrancando los pavimentos, deshaciendo los altares que eran de fábrica, machacando los náupios, arrancando todas las barandillas, y los radiadores de la calefacción, destruyendo un órgano moderno, destruyendo las arañas, lámparas y aparatos de luz eléctrica, atriles, candelabros, misales, mutilando imágenes, arrancando cuadros de mérito que hacían de retablos en los altares, llevándose las ropas y vasos sagrados y todos los objetos de metal de algún valor, etc., etc., dejando aquel hermoso templo convertido en una escombrera, donde se hallaban revueltos restos de las más diversas cosas usadas en los templos.

**Los PP. Agustinos y El Escorial**

Los PP. Agustinos estaban encargados de la custodia del grandioso monumento de la hispanidad, del monumental relicario del españolismo puro, nostálgico y católico, el cual cultivaban con amor los hijos del gran sabio de Hispania. Tenían otra partida contra ellos ante la antipatía, el que eran todos, ardientes españoles, sin haberse dado entre ellos ni un solo caso de separatismo.

**Causas del odio de los sectarios a los Agustinos de El Escorial y sentencia de exterminio**

Asimismo les era contrario a los ojos de los canallas sectarios el que los Padres Agustinos no eran una comunidad dormiente, sino activísima, a la vez que atendían al coro, al confesonario, a la predicación y solemnidades religiosas ejercían una acción educadora y social intensísima. Habían establecido un Colegio de segunda enseñanza, otro de enseñanza superior, de los cuales habían salido personalidades de gran relieve que tan acertada y patrióticamente habían actuado en la vida pública, escueles nocturnas para obreros, tres catequesis para niños, un sindicato obrero, caja de socorros mutuos, caja de ahorros, caja dental, casas baratas, etc., etc.

Además montaron una imprenta donde editaban una revista de cultura general y publicaban libros de filosofía, ciencias, literaturas, sociología. Para dar a conocer y poner al alcance de los sabios el rico tesoro, quizá el primero del mundo, de manuscritos árabes formaron una escuela de arabistas. Tenían asimismo entre manos la obra magna de po-

ner al servicio de nacionales y extranjeros la rica biblioteca escorialense por medio de grandes y detallados catálogos: ya publicados el de códices latinos en cinco gruesos volúmenes, el de castellanos en tres, el de franceses en uno, el de catalanes y lemosines en uno y el primer volumen de los orígenes. Los árabes, hebreos, estampas... quedaron manuscritos terminados en la Biblioteca, pero todos han perecido, así como otras obras dispuestas para la imprenta de los PP. Arturo, A. Custodio, Zarco, Garnero, Conrado...

Esta variada, paciente e ingente labor de los Agustinos por la Ciencia, la Religión y la Patria, que resultaba un alegato abrumador contra la calumniosa propaganda de la leyenda acerca del obscurantismo de los católicos y demás infundios de los sectarios de la antiespaña, unida a su piedad, celo religioso y acendrado españolismo y coronada por ser los custodios del grandioso monumento de la España Imperial y de sus forjadores Carlos V y Felipe II, a cuya sombra descansan, fueron la causa de la sentencia de muerte contra ellos decretada en los antrós de las sectas y de la antiespaña.

**Hipocresía para ejecutar la inicua sentencia—Los asesinatos**

Y la inicua sentencia se cumplió, aunque con la hipocresía de la secta, fuera de El Escorial, confundidos en Madrid los PP. Agustinos con los miles de inocentes fusilados para no llamar la atención ni producir escándalo; así fueron bárbaramente asesinados los más notables de la Comunidad escorialense, el P. Asistente General, el P. Provincial, el P. Prior, P. Zarco, académico, P. Garnero, Director de "La Ciudad de Dios", P. Antuña, arabista, P. Arturo García, autor de las Cajas Doteales, los profesores, redactores de "La Ciudad de Dios", arabistas, bibliotecarios, muchos de ellos con dos carreras, los PP. Seco, Alcalde, Esteban, Marcos Joaquín, Eudocio, Benito Rodríguez, Emeterio, Azcúaga, Cañas, etc., etc. hasta más de cincuenta, y los que nos salvamos fué por que no nos tuvieron a mano o no nos encontraron, después de una búsqueda persistente. Y como si esto fuera poco para saciar su sed de venganza, robaron cuanto encontraron en las habitaciones de los religiosos, sin respetar los manuscritos, los apuntes y papeletas hechos durante largos años de trabajo.

**La residencia de los Agustinos de El Escorial en Madrid.—Explicación de las salvajadas allí cometidas por los ácratas**

Otro de los centros agustinianos de gran actividad religiosa, educadora y social en comunicación constante con El Escorial, era la residencia de la calle de Valverde de Madrid, con su hermosa iglesia de la Consolación. Allí desde hace muchos lustros estaba establecida la Adoración Nocturna de Caballeros y la Diurna de Señoras, es decir, allí se adoraba de día y de noche a Jesús Sacramentado; allí había además una Catequesis de unos seiscientos niños pobres que educaban con cariño maternal y delicadezas femeninas sesenta señoras y señoras distinguidas y todos los años hacían su primera Comunión unos cincuenta niños con todo el religioso esplendor y mística emoción que suelen hacerlos los de las familias pudientes. Vestían todos traje blanco, regalo de la

catequesis, la cual además les servía espléndido desayuno en un salón antiguo; en suma, era aquella una fiesta, de perfecta caridad cristiana, donde ante el Sacramento del Amor desaparecían las distancias sociales, íntima y noble emoción, de verdadera fraternidad cristiana. Ya estaba anunciado que todos esos atentados (1) a la libertad de conciencia de los niños acabarían trágicamente. Así se realizó tan pronto como pudo verificarse impunemente, asesinando once religiosos y destruyendo como queda dicho la hermosa iglesia con todo lo que en ella había.

**Los Agustinos de El Escorial víctimas predilectas de los discípulos de Stalin piden en caridad auxilios para rehacerse y seguir luchando por la fe, la paz y la civilización cristiana.**

Nuestras casas han sido completamente saqueadas, habiéndose llevado o destruido los nuevos bárbaros todo el mobiliario (que aunque modestísimo era inmenso por tratarse de más de doscientos religiosos y de un millar de alumnos), todo el material de enseñanza, bibliotecas de la Comunidad y particulares, vestuarios, vasos sagrados y todos los utensilios del culto, la ropa de vestir y de cama, habiéndose dejado en la calle con lo puesto, viéndose precisados a vivir de la caridad; lo cual, ciertamente, no es deshonroso, cuando el motivo es la defensa de una causa grande y noble. Pero cómo reanudar la batalla con los enemigos de la fe y de la sociedad, sin medios adecuados?

Por eso los sobrevivientes nos dirigimos a todos los sectores de orden del mundo— pues el orden mundial se ha ventilado en la guerra de España y por él han muerto nuestros mártires y heridos sido despojados de todo cuanto tenían, y de manera especial, a los católicos de todas partes, y particularmente a los españoles de nación y de raza donde quiera que se encuentren, puesto que religiosa y española ha sido principalmente esta gran Cruzada moderna. Y, si para las antiguas, quizá no de tanta transcendencia ni alcance, se consideraban todos obligados a enviar recursos en proporción a sus fuerzas económicas, ¿no es natural y justo que se haga lo mismo para esta moderna?

España con su sangre, sus energías, sus duelos, sus lágrimas, sus sacrificios en personas y cosas ha salvado al mundo de uno de los peligros más grandes que le han amenazado, de la tiranía de los sindicatos, sin patria y sin propiedad, ¿no es razonable y equitativo que el mundo le ayude en las pérdidas materiales sufridas, ya que en las morales no han tenido parte efectiva y éstas de suyo no son reparables después de pasadas? Evidentemente los países todos de civilización occidental y cristiana tienen una deuda de caballerosidad con la España sacrificada, que les ha librado del gran azote moderno el comunismo ateo materialista y ácrata. Los Agustinos de El Escorial somos una de las partes con mayor saña perseguida y vejada (los asesinados en España pasan de ciento noventa) por ese monstruo infernal; de ahí el que imploremos caritativos auxilios, a la vez que de los españoles menos flagelados, de los extranjeros beneficiados con la derrota del sovietismo internacional.

Los donativos pueden remitirse a M. R. P. Provincial de los Agustinos de El Escorial.—Valverde, 25.—Madrid.

**Un sentenciado por las sectas a quien Dios libró**

Se publica la difusión de esta circular entre las personas en condiciones morales y materiales de prestar ayuda a la restauración de lo deshecho por el consorcio judío-masónico-comunista, y la publicación en la Prensa.

**Certificados penales**  
Última voluntad, conductores

**Agencia G. E. S. A. Burgos**  
Generalísimo Franco, 31, entrepuerto

**Disposiciones oficiales**

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Justicia

Orden sobre la creación de la Mutualidad de empleados de Notarías con la resolución de problemas de carácter protector y benéfico.

Otra, dictando normas que han de tenerse en cuenta en la actual renovación extraordinaria de cargos de la Justicia municipal.

Ministerio de Educación Nacional

Orden disponiendo causen baja definitiva en el escalafón del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, los señores que se indican.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden nombrando magistrado de Trabajo interino, en Castellón de la Plana, al caballero mutilado don Fernando Magro.

**CAIDAS de OVIEDO**

Reumatismo, catarros, post-gripe

**GRAN HOTEL**

Automóvil desde Oviedo (rec.) 10 km.

1.º Junio a 30 Septiembre

### La situación en Extremo Oriente

(Viene de primera página)

potencial en aquellas aguas, se considera que puedan causar tremendo perjuicio a la acción de ese enemigo potencial, retrasando sus decisiones y teniendo en jaque hasta que puedan llegar refuerzos de las aguas europeas.

**ITALIA EN COMPLETA COLABORACION CON EL JAPON**

TOKIO.— Un telegrama recibido de Peiping da cuenta de que el general Atagami, comandante en jefe de las fuerzas japonesas en dicha región, ha recibido la visita del Contralmirante Gonzaga, jefe de las fuerzas navales italianas en Extremo Oriente, para hacerle saber que Italia promete a Japón una absoluta y completa cooperación con las disposiciones y medidas que adopten las autoridades militares japonesas en el Norte de China.

**QUIEREN ATRAERSE A LOS ESTADOS UNIDOS Y DISPONER DE LAS ISLAS FILIPINAS**

PARIS.— Circula el rumor que un representante de los Estados Unidos participa en secreto en la conferencia militar anglo-francesa de Singapur. Puffi y Lendres están haciendo esfuerzos desesperados para asegurarse la colaboración de América, y poder disponer de las Islas Filipinas como base naval contra el Japón.— STEFANI.

**LAS BAJAS EN LA TOMA DE SWATOW**

ROMA.— Un periódico japonés de Swatow, publica una estadística de las bajas ocasionadas a ambos lados, en la toma de Swatow. Por parte japonesa tuvieron que lamentarse 22 muertos y 44 heridos, y por parte china, se recogieron 600 muertos abandonados en la retirada.— STEFANI.

**EMPEORA LA SITUACION EN TIEN TSIN**

TIENSIN.— Va empeorándose día a día en las concesiones inglesas la situación afamética. En el mercado de hoy, se ha vendido solamente el 15 por ciento de carne fresca del total que se veía en el mercado y un 25 por ciento de los alimenticios restantes, debido a la escasez de los mismos. En Peí se registraron importantes manifestaciones, en protesta de la actuación británica en Extremo Oriente.— FARO.

**CONCHA**  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

### BIBLIOGRAFIA

**REVISTA DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL**

Hemos recibido el segundo número de esta interesante revista, que recoge la obra del Nueve Estado en materias sindicales y laborales. Se trata de un volumen de 250 páginas, esmeradamente impreso, cuyo contenido responde a la importancia de los temas y cuestiones, constituyendo un verdadero archivo documental. Encabeza el número como homenaje al Caudillo de España en el aniversario del Fuero del Trabajo, un resumen de la realización del Ministerio de Organización y Acción Sindical en lo que respecta a la Sindicación, la defensa de los trabajadores, el honor y la responsabilidad del trabajo, la previsión, la defensa del trabajo nacional, las condiciones de vida de la familia y, por último, a la aprobación de la Ley Sindical, creando el instrumento que llevará los principios de Revolución Nacional Sindicalista a la España imperial de mañana.

Lo que llamamos sección documental del volumen inserta recios y jugosos estudios sobre los principios del derecho nacional sindicalista, del trabajo, el sindicalismo vertical, la subordinación de la economía a la política en el Fuero del Trabajo, concepción nacional sindicalista del sindicato y el trabajo del sindicato. En la parte consagrada a la labor del Ministerio, refiere el hecho de la entrega del primer subsidio fideicomiso recibido en Burgos el día de San José por 37 matronas de manos del Generalísimo; expone la obra de un año de Fuero de Trabajo, y extracta la de los servicios nacionales de Previsión, Trabajo y Emigración.

Publica después notables artículos acerca de la Cámara de los Fascios y Corporaciones y la Opera Nazionale Dopolavoro; información argentina; reglamento alemán sobre la jornada de trabajo; cotizaciones oficiales y poder adquisitivo en el interior de la resaca, el reichsmark y el franco de 1934 y 1938; coste de la vida en el mundo; paro obrero; huelgas; etc., así como un completo noticiario de los principales acontecimientos mundiales y efemérides españolas.

En la bibliografía se da cuenta de 240 libros, artículos de revista que reseña la sección de estudios y publicaciones del Ministerio, a cuyo cargo está la redacción de la revista. Completan el número estadísticas de trabajo, índices de coste de vida, producción de trigo en 1938, estimación de la población liberada y paro en España y el índice analítico de materias.

Acompaña el número de la revista el correspondiente cuaderno de legislación.

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

### El desarrollo de los armamentos alemanes, desde el mes de Septiembre, es formidable-dice el Dr. Goebbels

**MATERIAL DE GUERRA INGLES PARA POLONIA, RUMANIA Y TURQUIA**

LONDRES.— El "Daily Telegraph" confirma el hecho de hallarse presente en Londres representantes de los Gobiernos de Polonia, Rumania y Turquía entablado negociaciones para la compra y entrega de material inglés de guerra a los tres países. Los Ministerios del Aire son los que mayor representación tienen en esas delegaciones, porque juega papel predominante en las adquisiciones la cuestión de aeroplanos. El Gobierno inglés desea satisfacer las peticiones de esas tres naciones y cree poder hacerlo porque se ha aumentado extraordinariamente la producción de aeroplanos británicos que aunque no son del último tipo, se consideran superiores a las máquinas de muchas fuerzas aéreas extranjeras.

**EMPRESTITO INGLES A RUMANIA PARA QUE COMPRE ARMAS EN INGLATERRA**

LONDRES.— Anunciase que se hallan prácticamente terminadas las conversaciones anglo-rumanas para un acuerdo financiero entre las dos naciones. Inglaterra concede a Rumania un empréstito de cinco millones de libras esterlinas, que se destinaron a la compra en la Gran Bretaña de material de guerra. En los próximos días se publicará el comunicado oficial correspondiente.

**LA DEFENSA DE SIAM**

PARIS.— El periódico "Le Figaro" dice que es muy posible que se extienda al reino de Siam el sistema de garantías anglo-francesas que está acordándose ahora en Singapur. Por su posición geográfica, Siam juega un considerable papel en las conversaciones navales y militares franco-británicas, porque su importancia para la defensa de los intereses de ambos países en el Extremo Oriente es cada día mayor.

**UNO ACORAZADO INGLES DE 40.000 TONELADAS**

LONDRES.— El Almirantazgo dará las órdenes a la famosa firma de construcciones navales del Clyde, J. & W. Brown y Compañía para que comience en la próxima semana la construc-

ción de un nuevo acorazado de 40.000 toneladas para la armada británica, que costará ocho millones de libras esterlinas. Esta noticia ocupa lugar preferente en todos los periódicos londinenses de hoy.

**DECLARACIONES DEL DR. GOEBBELS**

BERLIN.— El Dr. Goebbels ha hablado ante 20.000 empleados de los servicios municipales de Berlín y ha declarado que durante dos años Alemania dirigió en vano un llamamiento a las demás potencias, y que, por lo tanto, es natural que el pueblo alemán se sienta al fin empujado hacia una nueva actitud sustituyendo las palabras por los hechos.

Alemania— declaró Goebbels— conoce bien a sus adversarios y todas las amenazas de acorazamiento no podrá hacer la retroceder. Se puede objetar que esta medida implica un riesgo, pero es muy poco probable que Inglaterra, que no se atrevió a hacer la guerra en Septiembre contra Alemania, se atreva a hacerla hoy, porque el riesgo al cual se expone será mucho más grave que antes, a causa del desarrollo formidable de los armamentos alemanes desde el mes de Septiembre.

**JEREZ "LA RIVA"**  
CONAC "LA RIVA"

**Las impresiones sobre el pacto anglo-franco-soviético son cada vez más pesimistas**

**MOSCÚ NO HACE CONTRAPROPOSICIONES.— ESPERA QUE LAS HAGAN LONDRES Y PARIS**

LONDRES.— El periódico "The Daily Herald", que se halla bien informado de todo lo referente a los problemas soviéticos, expresa hoy una opinión nada optimista acerca de las negociaciones entre la U. R. S. S., Gran Bretaña y Francia.

Dice que estas negociaciones han entrado en una fase crítica y no intenta esconder el disgusto que esto pueda producir a la opinión inglesa. Afirma que Molotov no ha hecho ni hará contraproposiciones, dejando que las hagan los representantes ingleses y franceses. El órgano socialista expone enseguida las razones que han inducido al Gobierno inglés a rechazar la garantía que se pide para los Estados Bálticos.

En primer lugar, una garantía de esta naturaleza eliminaría toda ayuda auténtica a Holanda y a Suiza, en caso de que estos dos países fueran atacados; en segundo lugar, Inglaterra teme consecuencias desfavorables, si garantizara cualquier país contra sus propios deseos; finalmente, cree que el hecho de no mencionarse en el pacto que se intenta más países que los bálticos para la garantía, puede tomarse por Hitler como indicación de que le es dable atacarlos sin temer complicaciones con otras naciones.

**SE VAN A CELEBRAR NUEVAS CONVERSACIONES**

LONDRES.— El Gobierno inglés ha enviado nuevas instrucciones a Moscú a su embajador Zech y a Strang, esperando que haya una nueva reunión de estos dos y el embajador francés Maggial, con Molotov. Por su parte Lord Halifax se ha entrevistado esta tarde con Malsky, exponiéndole claramente el sentido de las nuevas instrucciones.

LONDRES.— Según "Daily Mail" Molotov se ha opuesto a la inclusión de una cláusula previendo la consulta entre las potencias contratantes antes de dar asistencia militar a uno de los Estados garantizados, arrastrados a una posible guerra. Esta cláusula fue propuesta a Moscú por Londres sin conocimiento de París, que, por el contrario, se halla manifestado favorable previamente, al principio de asistencia militar automática.

**LA PRENSA FRANCESA Y LAS NEGOCIACIONES ANGLO-FRANCO-RUSAS**

PARIS.— La Prensa de esta tarde demuestra una gran irritación contra Moscú, acusando a la URSS de retrasar las negociaciones con París y Londres. Los periódicos advierten que aunque se llegue a un resultado positivo, el efecto de la alianza con Rusia no podrá tener ya el valor que se esperaba, porque esta alianza se verá violada por la influencia de desconfianza rusa, dentro de la cual se desarrollarán las negociaciones.

### Información de Madrid

**ILUSTRE VIAJERO**  
MADRID.— De paso para Burgos, se encuentra en Madrid el notable estadista uruguayo don Luis Alberto Herrera.

Acompañado del consejero nacional señor Panizo, visitó atentamente el campo de operaciones de la Ciudad Universitaria, haciendo grandes elogios del valor de los soldados del Caudillo, que han cumplido una misión gloriosa y trascendental en la historia del mundo.

Más tarde hizo un recorrido por todo el recinto de la población, admirando el perfecto orden de los servicios y la normalidad de la vida madrileña, que ha recobrado su aspecto usual, a pesar de haber sufrido todos los horrores de la sangrienta guerra que la obligó a sufrir el Gobierno rojo.

Complimentó al alcalde señor Alcega, y al jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Manuel Valdés, con quien mantuvo una conversación sobre la orientación del partido y las obras a realizar en la nueva España.

A la familia que se ha celebrado en su honor, asistieron el jefe provincial de Madrid, don Manuel Valdés, el jefe de su secretaría política don Luis Serrano Pérez, el señor Panizo, don José María Alfaro, consejero nacional y señor Sánchez Giménez, secretario general.

Don Luis Alberto Herrera marchará a Burgos, donde cumplimentará al Caudillo y al secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta.

**LA FIESTA DE LA BANDERITA**

MADRID.— Como está anunciado, hoy sábado, se celebrará en Madrid, al igual que en el resto de España, la "Fiesta de la Banderita", instituida para allegar recursos con destino a las obras benéficas de la Cruz Roja Española. Ya se han hecho públicos diversos detalles de la Fiesta.

Tres mil quinientas muchachas recorrerán las calles para prender en las solapas de los transeúntes la banderita de la Benéfica Institución. Las artistas de casi todos los teatros colaborarán en esta tarea de recaudación.

**DIPLOMATICO CHILENO EN MADRID**

MADRID.— Se encuentra en Madrid el diplomático chileno don Jorge Valdés Mendeville, que ha sido durante diez años ministro de Chile en Bruselas.

Tiene para los españoles el señor Valdés una ejecutoria individual. Cuando la Embajada de Chile en Madrid consiguió evadir a Bélgica a unos centenares de mujeres y niños, el señor Valdés tomó sobre sí paternamente, el cuidado de la triste columna de expatriados, rodeándolos de una individual y ternura. Tanto el señor Valdés Mendeville como su esposa, fueron durante tres meses los protectores incansables de los desgraciados españoles que habían perdido la Patria.